

4 DE DICIEMBRE - DIA DEL TRABAJADOR PUBLICITARIO

A LAS CÁMARAS EMPRESARIAS

Señores Empresarios de la Asociación Argentina de Publicidad; Cámara Argentina de Empresas de Publicidad en la Vía Pública; Cámara Argentina de la Industria del Letrero y Afines; Asociación Argentina de Empresas de Publicidad Exterior; Cámara de Empresas de Investigación Social y de Mercado.

Nos dirigimos a Ustedes a fin de **SOLICITARLES PARA EL MES DE DICIEMBRE EL PAGO DE UN BONO NAVIDEÑO DE \$ 8.000.- PARA TODOS Y TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN LAS EMPRESAS REPRESENTADAS EN SUS CÁMARAS.**

Hemos sufrido 4 años de ajuste, inflación y caída sostenida del salario real.

Sus efectos acumulativos se hacen sentir particularmente en este 2019, que termina con una una inflación fuera de control que supera el 50%.

Los salarios que percibimos en mano, después de los descuentos de ley, se encuentran, en muchos casos, por debajo de la línea de pobreza.

Como empresarios del Sector, Ustedes conocen mejor que nadie esta situación: son las mismas Empresas representadas en sus Cámaras las que encuestan la realidad a diario, generan información, la procesan, la analizan y la interpretan.

Muchas de las decisiones que se toman a partir de esa información requieren los servicios de Empresas que Uds. también representan, que responden a esos diagnósticos con Campañas Publicitarias. En el último tiempo hemos visto en todos los medios audiovisuales, gráficos, de vía pública y digitales, una importante y sostenida actividad publicitaria.

Es por esto que a la par que reclamamos una **RECOMPOSICIÓN SALARIAL URGENTE**, solicitamos este **BONO NAVIDEÑO DE \$ 8.000.-**

Las trabajadoras y trabajadores publicitarios, igual que todos los argentinos, merecen pasar dignamente las Fiestas que se avecinan.

BONO DE \$ 8.000.- PARA LOS TRABAJADORES PUBLICITARIOS!!!



Sindicato Unico de la Publicidad

CUERPO DE DELEGADOS / COMISIÓN DIRECTIVA NACIONAL